



British Embassy  
Montevideo

**Sección Consular**  
Marco Bruto 1073  
Montevideo  
Uruguay

Tel: +598 2 6223630  
Fax: +598 2 622 7815  
<http://UKinUruguay.fco.gov.uk>

18 de mayo de 2010

De mi mayor consideración,

Fue un placer conocer algunas de las empresas presentes el pasado miércoles 12 de mayo en el workshop de AUDAVI. De acuerdo a lo conversado queríamos enviarles información actualizada referente a la emisión de visas tanto para el Reino Unido como para los Territorios de Ultramar y de países del Commonwealth.

#### **VISAS PARA REINO UNIDO**

Hoy en día todas las solicitudes de visas para ingresar al Reino Unido se completan en línea a través de la siguiente página web: [www.visainfoservices.com](http://www.visainfoservices.com). El solicitante debe:

1. Leer bien y familiarizarse con la información en la página web, especialmente referente a los documentos de apoyo que se deben presentar
2. Completar el/los formularios correspondientes en línea
3. Hacer el pago en línea
4. Seleccionar en línea día y hora en la Embajada Británica de Montevideo para entrevista y brindar datos biométricos

Luego cada solicitud será enviada a Nueva York para ser procesada. Por cualquier consulta referente a visas o si no encuentra la información en el sitio web el solicitante debe comunicarse con nuestro socio comercial WorldBridge:

**E-mail:** <https://www.visainfoservices.com/Pages/SendAnEmail.aspx> (a través de la página web).

**Tel:** +54 11 5252 8778 (Este servicio tiene costo equivalente a USD 13.00 pagable con Visa o Mastercard).

## **TERRITORIOS DE ULTRAMAR O DEL COMMONWEALTH**

Para obtener visas para los Territorios de Ultramar o del Commonwealth el solicitante debe bajar e imprimir el formulario correspondiente a través de la página web: [www.visainfoservices.com](http://www.visainfoservices.com). Luego debe realizar su solicitud personalmente en la Embajada trayendo consigo el formulario, pasaporte y documentos de apoyo detallados en el sitio web. Debe pagar este servicio en pesos uruguayos al momento de presentar su solicitud. Por cualquier otra información consulte nuestra página web: <http://UkinUruguay.fco.gov.uk>.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

*Sarah Cowley*

Sarah Cowley

Vice Cónsul